

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 15 del 2002

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DROCARAS INDUSTRIA Y REPRESENTACIONES S.A.**

Ciudad.

Respetables señores:

He procedido a examinar el Balance General de **DROCARAS INDUSTRIA Y REPRESENTACIONES S.A.**, al 31 de Diciembre del 2001 y sus correspondientes estados de: Pérdidas y ganancias, Utilidades retenidas, y Flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con normas de interventoría general de cuentas, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables de general aceptación y las dictadas por Superintendencia de Compañías, además verifiqué:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

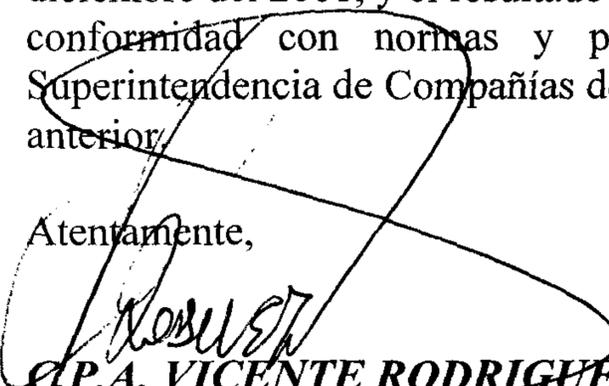
- La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías.

- Los procedimientos operativos y de control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

- La Gerencia General de la Compañía, brindó la colaboración necesaria para que el examen de los libros, registros contables; y, de los procedimientos operativos y contables, se lleve a cabo sin novedades.

En mi opinión, los referidos Estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de **DROCARAS INDUSTRIA Y REPRESENTACIONES S.A.**, al 31 de diciembre del 2001, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables vigentes y las establecidas por Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas uniformemente con relación al año anterior.

Atentamente,


CP.A. VICENTE RODRIGUEZ C.
Comisario, Reg. Nac. No. 22.128

